



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE VIVIENDA
INSTITUTO DE VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
IEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL

8

Ciudad de México, a **31 de diciembre de 2024**

Oficio No. DEAF/SF/JCP/**002572/2024**

C.D.D.: **BT29I**

ING. URIEL ALEJANDRO BADILLO MEDINA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

P R E S E N T E

En atención a su oficio **DEAF/SRMAS/002103/2024**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal con cargo a la **Autorización Previa del Ejercicio 2025**, para estar en posibilidades de efectuar los trámites y contraer compromisos que permitan continuar con la operación de este Instituto.

Al respecto, le informo que se otorga suficiencia presupuestal por **\$150'885,972.00** con cargo a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de acuerdo a la relación anexa y de conformidad en el oficio **SAF/SE/DGPPCEG/11795/2024** comunicado por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos de la Ciudad de México.

No omito mencionar, que de acuerdo al artículo 53 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de los Recursos de la Ciudad de México, la autorización previa que se otorga y los compromisos que con base en ella se contraigan, estarán sujetos al Presupuesto de Egresos de la CDMX emita para el ejercicio fiscal 2025 y que apruebe el Congreso Local; así como su correspondiente calendario presupuestal autorizado.

"La presente Autorización Previa será vigente desde la fecha de emisión y hasta el 12 de enero 2025 por lo que no se podrán iniciar procedimientos para el establecimiento de compromisos con base en ella a partir del día 13 de enero de 2025".

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RECIBIDO
J.U.D. DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
HORA: 17:15 POR: Ingrid

RECIBIDO
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL
LIC. CÉSAR ÁVILA ZAZUETA

J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL



CDD:BT29I
CQR:833C



Verifica en
<https://bit.ly/INVIvdeQR>

C.c.c.e.p.
C.c.p.

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno, Subdirector de Finanzas. Para los efectos procedentes
C.P. Ramón Javier Sánchez Gaspar, J.U.D. de Contabilidad y Registro. Para los efectos procedentes

RCPO/CAZ/jfjer*

RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
Página 19 de 25 POR: A1927

Canela 660, Piso 3, Granjas México,
Iztacalco, 08400, Ciudad de México
55 5141 0300 ext. 5741



2024
AÑO DE

Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL INSTITUTO FEDERAL
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DE LA VIDA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE VIVIENDA
INSTITUTO DE VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
IEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL

ANEXO

OFICIO NO. DEAF/SF/JCP/002572/2024

PARTIDA	POSICIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
2111	21111200	141250	968,588.00
2211	22111100	141250	854,057.00
2611	26111200	141250	1,445,934.00
3141	31411200	141250	218,972.00
3171	31711200	141250	620,819.00
3252	32521100	141250	521,024.00
3331	33311100	141250	40,000,000.00
3361	33611200	141250	1,020,211.00
3381	33811100	141250	11,442,861.00
3381	33811200	141250	36,959,258.00
3451	34511200	141250	1,401,300.00
3471	34711100	141250	4,200,000.00
3553	35531100	141250	1,617,494.00
3571	35711100	141250	379,147.00
3571	35711100	141250	144,187.00
3581	35811100	141250	14,443,491.00
3591	35911100	141250	596,729.00
3831	38311100	141250	33,000,000.00
3921	39211100	141250	1,000,000.00
3969	39691225	141250	51,900.00
TOTAL			150,885,972.00

